



**VAEC**  
VICERRECTORÍA DE  
ASUNTOS ESTUDIANTILES  
Y COMUNITARIOS



**DSE**  
DIRECCIÓN DE  
SALUD ESTUDIANTIL

# Memoria

UNIVERSIDAD DE CHILE  
Vicerrectoría Académica y Estudiantil  
Departamento de Asuntos Estudiantiles

**2018- 2022**

## Al Servicio de la Salud y el Bienestar Integral Estudiantil

Universidad de Chile  
Vicerrectoría de Asuntos  
Estudiantiles y Comunitarios  
**Dirección de Salud Estudiantil**



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**Vicerrectoría Académica y Estudiantil**  
**Departamento de Asuntos Estudiantiles**

**Memoria de la  
Dirección de  
Salud Estudiantil  
2018- 2022**

**Al Servicio de la  
Salud y el Bienestar  
Integral Estudiantil**

Universidad de Chile  
Vicerrectoría de Asuntos  
Estudiantiles y Comunitarios  
**Dirección de Salud Estudiantil**



Este documento muestra los principales hitos y actividades de la Dirección de Salud Estudiantil durante la gestión de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios en el período 2018-2022.

Los datos expuestos pretenden mostrar los avances de la dirección en su misión de velar por la salud y bienestar integral de las y los estudiantes durante su paso por la Universidad de Chile.

**Directora del Servicio de Salud Estudiantil:** Viviana Guajardo Tobar

**Redacción:** Carolina Garcés Águila - Irma Ahumada Valdivia

**Diseño:** Cristian Fernández Chirino

**Datos y estadísticas:** Clara Pinto - Alejandra Gajardo - Daniela Córdova

**Fotografías:** Juan Esteban Vega Pérez, Comunicaciones VAEC

# Índice

I.1	Presentación del Servicio	<b>13</b>	II.1	Presentación del Área	<b>21</b>
I.2	Infraestructura	<b>13</b>	II.2	Actividades de prevención y promoción	<b>21</b>
I.3	Atención clínica	<b>16</b>	II.3	Conciencia Saludable	<b>22</b>
I.4	Convenios vigentes	<b>19</b>			

III.1 Antecedentes Generales	<b>25</b>
III.2 Atenciones online	<b>25</b>
III.3 Lanzamiento de redes sociales	<b>27</b>
III.4 Reapertura de SEMDA	<b>28</b>

## Palabras de la directora

# EL ROL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL EN LA U. DE CHILE

La Dirección de Salud Estudiantil nace el año 2017 en la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios con el objetivo de ser “el organismo universitario a encargarse de proponer y ejecutar políticas en materia de salud y calidad de vida estudiantil, y realizar acciones que permitan una atención integral a los estudiantes de Universidad de Chile”.

En estos últimos años el desafío no ha sido menor. El año 2018 se activaron movilizaciones estudiantiles que incluían en sus demandas la mejora la calidad de vida y salud mental del estudiantado. Con el estallido social de octubre de 2019 y la emergencia sanitaria iniciada el 2020 producto de la pandemia por Covid-19, todos estos insumos hicieron relevar el rol de la dirección de Salud Estudiantil en este periodo.

Las altas cifras de las problemáticas de la salud mental en la población universitaria antes de la pandemia, ya lo destacaban como un problema de Salud Pública<sup>1</sup>. Esto sumado a las demandas estudiantiles iniciadas el año 2018 en relación a temáticas de salud mental, pusieron de manifiesto la necesidad de generar espacios de diálogo triestamental para el abordaje de estos temas.

1 Ibrahim AK, Kelly SJ, Adams CE, Glazebrook C. A systematic review of studies of depression prevalence in university students. *J Psychiatr Res.* 2013; 47(3):391–400

La dirección de Salud Estudiantil coordinó y participó activamente del grupo de trabajo sobre salud mental, cuyos objetivos fueron “el desarrollo de propuestas de pesquisa y reforzamiento de elementos institucionales identificados como factores protectores, así como también propuestas de implementación de mejoras de posibles factores condicionantes que pueden afectar el bienestar integral y la salud mental de los integrantes de la comunidad universitaria, en especial de los estudiantes, distinguiendo propuestas de corto, mediano y largo plazo”.

Esta labor concluyó en mayo del 2020 con la presentación de un informe que especifica una definición amplia de salud mental, las prevalencias más frecuentes en este grupo etario, la baja inversión pública en esta área y la propuesta de diversas intervenciones escalonadas que enfatizan la prevención y promoción.

Con la pandemia de Covid-19, estos hallazgos se profundizaron. Las cifras hicieron aún más evidentes estos problemas: el 50% de los estudiantes que ingresan a la Universidad perciben su salud mental como mala o muy mala<sup>2</sup>. Además, el estudio del proyecto Vida en Pandemia reportó que la salud mental ha

2 Núcleo Milenio para Mejorar la Salud Mental de Adolescentes y Jóvenes, Imhay. Encuesta Longitudinal de Salud Mental. 2021.



empeorado desde la pandemia en el 65% de jóvenes chilenos(as) entre 18 y 29 años y en el 62% de las mujeres de 18 años y más<sup>3</sup>. Con esto se puso de manifiesto la necesidad de promover y gestionar la relación con las diferentes entidades de la comunidad universitaria.

La gestión de las problemáticas de salud mental ha requerido proponer formas de abordaje multidisciplinario, con un enfoque comunitario y escalonado,

La pandemia Covid-19 ha sido un espacio de oportunidad, primero para visibilizar las problemáticas de salud mental, cambiando las estrategias dado la alta de demanda de atención en salud mental (como el uso de la telemedicina y el uso de tecnologías de la información) e involucrar y articular con las comunidades académicas el cuidado de la salud mental de las y los estudiantes de la Universidad de Chile.

Los desafíos de la dirección de Salud Estudiantil para los años siguientes serán evaluar, implementar e integrar estrategias para enfrentar las consecuencias de la pandemia en la comunidad universitaria. Estas deberán potenciar las estrategias para mejorar la promoción y

---

3 PROYECTO VIDA EN PANDEMIA: Para un aprendizaje social de impactos y respuestas a la crisis en la vida cotidiana. Estudio longitudinal sobre la vida cotidiana en la crisis del covid-19. Reporte 1, 18 de mayo de 2020.

prevención de salud, con estilos de vida saludables tanto para estudiantes como para la comunidad universitaria en general.

Debemos incentivar las estrategias de apoyo en salud mental desde las comunidades, promover las actividades comunitarias y la interacción con las otras direcciones de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, y de la Universidad de Chile.

### **Viviana Guajardo Tobar**

Directora de Salud Estudiantil





Dirección SEMDA

1  
CAJA

**RESPETE DEMARCACIÓN**  
Espere su turno; pronto lo atenderemos

2  
CAJA

## PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL

La Dirección de Salud Estudiantil de la Universidad de Chile fue creada el 25 de julio de 2017, a través del Decreto Universitario Exento N° 0026335, en la estructura de los Servicios Centrales de la Universidad de Chile y bajo dependencia jerárquica y administrativa de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC).

Este organismo se encarga de diseñar, coordinar e implementar políticas en materia de salud y bienestar integral de la comunidad estudiantil a través de la articulación con las direcciones de la VAEC, de la Universidad de Chile, organismos públicos y privados, y otras casas de estudios.

Sus acciones directas están dirigidas, por una parte, a la promoción y prevención de salud, con énfasis en la detección precoz de enfermedades. También comprende el tratamiento ambulatorio oportuno y referencias oportunas en caso de intervenciones, tratamientos más complejos u hospitalización, ya sea en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile o al Sistema de Salud que el o la estudiante determine, de acuerdo a su cobertura de salud.

Para estos fines, la Dirección de Salud Estudiantil cuenta con dos áreas: Servicio Médico y Dental de Alumnos (SEMDA), y Comunidad Saludable.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Servicio Académico y Estudiantil  
Departamento de Asesoría Estudiantil

# I. SERVICIO MÉDICO Y DENTAL DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

## I.1 PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

El Servicio Médico y Dental de Alumnos (SEMDA) se creó el 3 de junio de 1932 por Decreto de Rectoría N° 175. Está encargado de dar respuesta en el ámbito de salud a estudiantes de pregrado y postgrado de la Universidad de Chile, con el objetivo de acompañar y apoyar el proceso académico y la transición de la comunidad estudiantil por nuestra casa de estudios.

Se define como un servicio de atención primaria de carácter integral con enfoque comunitario.

**SEMDA cuenta con las siguientes especialidades:**

### Especialidades Médicas

- Medicina General
- Traumatología
- Psiquiatría
- Odontología

### Especialidades no médicas:

- Kinesiología
- Matrona
- Enfermería
- Nutrición
- Tecnólogo en Oftalmología
- Psicología
- Trabajo social

## I.2 INFRAESTRUCTURA

El servicio actualmente cuenta con cuatro consultorios donde se entrega atención primaria a estudiantes de la Universidad de Chile.

**Los consultorios de SEMDA son:**

- **SEMDA Central**, ubicado en Av. La Paz 1002. Independencia.
- **SEMDA Ingeniería**, ubicado en Blanco Encalada 2085. Santiago.
- **SEMDA Juan Gómez Millas**, ubicado en Las Palmeras 3425. Ñuñoa (al interior del Campus Juan Gómez Millas)
- **SEMDA Campus Sur**, ubicado en Santa Rosa 11.315 Paradero 32. La Pintana (al interior del Campus Sur)

SEMDA Central es el recinto que cuenta con el mayor número de prestaciones médicas y no médicas (todas las descritas anteriormente). Además, es el único consultorio que cuenta con autorización sanitaria.

SEMDA Central cuenta además con los siguientes servicios de apoyo:

- Esterilización
- Toma de Muestras
- Imagenología dental
- Botiquín de farmacia
- Gimnasio de kinesiología traumatológica

### I.2.1 Nueva infraestructura

La creciente demanda por atenciones por parte de la comunidad estudiantil presentó el desafío de invertir en nueva infraestructura, que sea accesible y permita albergar al personal del servicio y los insumos necesarios para cada una de las prestaciones de SEMDA.

#### Nuevo edificio de SEMDA Campus Sur

En 2012 surge la necesidad de construir un nuevo edificio para SEMDA Campus Sur, ya que este se encontraba en dependencias del edificio E de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, en salas que se habilitaron para el funcionamiento del consultorio. Dicho espacio se hizo insuficiente para albergar las prestaciones del servicio.

El nuevo consultorio se ubica en un punto central del Campus Sur de la Universidad de Chile, entre las Facultades de Agronomía y Veterinaria. Se enmarca además en una reforma urbanística del sector, que incluye la continuación de una calle vehicular y veredas peatonales que unen ambas facultades.

El edificio de 155m<sup>2</sup> aproximadamente fue entregado en abril de 2020 y su inauguración se realizó el 29 de junio de 2022. Cuenta con un piso que incluye dos zonas:

- Una amplia sala de recepción y espera, con archivo para expedientes
- Un sector de boxes médicos, agrupados por un pasillo central.

El edificio cuenta con baño para pacientes, baños con lockers y kitchenette para funcionarios, además de una bodega de aseo.

#### Gimnasio de kinesiología traumatológica



La construcción de SEMDA Campus Sur implicó una inversión de \$142.095.333.

### **Nuevas dependencias de SEMDA JGM**

El consultorio de SEMDA JGM actualmente está ubicado en espacios cedidos por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile. Son salas que fueron adaptadas para cumplir con las normas sanitarias que permitiera realizar atenciones de salud, siempre con el anhelo de obtener los recursos económicos para la construcción de un recinto acorde a la necesidades.

El año 2014 se propone ceder un espacio para el nuevo SEMDA en el Aulario C, que se construiría en el campus Juan Gómez Millas durante el año 2017.

En el año 2019 se realiza una pre entrega del espacio, que cuenta con:

- Box Dental
- Box Médico y Matrona
- Box Enfermería
- Box Psicología
- Espacio para personal
- Bodegas
- Baños para pacientes
- Sala de espera.

Actualmente se está a la espera de que se concreten las terminaciones de la infraestructura, que permita establecer la autorización sanitaria.

Esperamos contar con el recinto operativo a finales del año 2022.

Nuevo edificio de SEMDA Campus Sur





Recepción del nuevo edificio de SEMDA Campus Sur

### 1.3 Atención clínica

El horario de atención del Servicio Médico y Dental de Alumnos es de lunes a viernes, entre las 08:30 y 17:00 horas entre los meses de marzo y enero (periodo académico).

El servicio tiene como misión atender a toda la población estudiantil de pregrado y postgrado de la Universidad de Chile. Se realizan prestaciones de carácter universal, existiendo en algunos casos un cobro solidario en las prestaciones que no podemos subvencionar en su totalidad.

Estos servicios que tiene un cobro solidario son:

- Procedimientos dentales
- Algunos exámenes de laboratorio

- Imagenología dental
- Fármacos (excepto estudiantes que cuentan con becas)

La atención es con previa designación de horas, las que se toman en forma presencial, por teléfono o por correo, en el caso de salud mental.

#### Atenciones por año

Año	Atenciones
2018	47.324
2019	42.049
2020	11.959
2021	16.066





## Detalle de atenciones realizadas en SEMDA años 2018 y 2019

Especialidades	Atenciones 2018	Atenciones 2019*
Medicina General	3991	3179
Traumatología	1172	951
Oftalmología	1546	1266
Matrona	4919	4106
Nutrición	746	569
Kinesiología	2532	2610
Fonoaudiología	379	375
Otoneurología	28	0
Psicología	5732	5538
Psiquiatría	1464	1919
Dental	10241	10540
Radiología Dental	2278	1868
Enfermería	9758	6972
Toma de Muestras	2538	2156
Total	47324	42049

El número de atenciones en 2019 disminuyó en los últimos meses de ese año por la situación sociopolítica que vivió el país a partir de octubre.

### 1.3.1 Avances en la atención clínica

La dirección de salud está a la vanguardia de los intereses y necesidades de las y los estudiantes, no solo en el plano de atención clínica, sino también en relación a las demandas estudiantiles, cambios sociales, políticos, económicos y asuntos comunitarios.

Por esto, se han implementado protocolos que permiten abordar de manera integral sus necesidades.

### Protocolo de atención en casos de violencia de género

A raíz de las movilizaciones feministas desarrolladas entre 2018 y 2019, surge en la dirección de Salud Estudiantil la necesidad de conformar un equipo especializado para trabajar temas relacionados a la violencia de género.

En 2020 se constituye el Equipo de Género de SEMDA, con la asesoría técnica de la dirección de Igualdad de Género. El equipo está conformado por una psicóloga y un psicólogo, cuyas acciones están enfocadas en dos objetivos:

- Acoger a personas afectadas por hechos de acoso sexual, discriminación arbitraria y violencia de género.
- Trabajar con personas que han ejercido estos hechos de violencia.

Lo anterior a través del [Protocolo de actuación ante denuncias de acoso sexual, violencia de género, acoso laboral y discriminación arbitraria](#).

El Equipo de Género trabaja en dos áreas: atención individual y modalidad de atención grupal. En el área grupal se realizan Talleres Socioeducativos de Masculinidades y Talleres de Empoderamiento para personas afectadas por violencia de género.

El trabajo de este equipo facilita un espacio en el que se pueden abordar aquellas problemáticas relacionadas con la violencia de género, en el que tanto mujeres, hombres y disidencias sexuales se puedan ver involucradas en el contexto de su vida universitaria.

## **Protocolo de ingreso a atención de salud mental**

Los problemas en la salud mental de las y los estudiantes universitarios ya existían previo a la pandemia de Covid 19. No obstante, con la aparición del nuevo virus y sus restricciones, estos síntomas se agudizaron notablemente.

Dado este contexto, desde 2020 la dirección de Salud Estudiantil comenzó a implementar el Plan de Salud Mental Comunitaria, con enfoque en la promoción y prevención de los problemas de salud mental y el bienestar integral de la comunidad.

Para esto, se creó el equipo de Salud Mental Comunitaria de SEMDA, compuesto por especialistas de Psicología, Psicología Comunitaria, Medicina Familiar y Psiquiatría, que ha tenido entre sus objetivos: aumentar la cobertura de salud mental de las y los estudiantes con un enfoque marcado en la promoción de salud, prevención de problemas de salud mental y atención de los mismos.

En relación a este último foco, durante 2021 se avanzó en la elaboración e implementación de un Protocolo de Ingreso a Atención de Salud Mental, que implica un proceso de tamizaje o detección de casos clínicos, derivación a dispositivos de salud mental pertinentes y variados, e inicio de tratamiento.

Este protocolo se comenzó a implementar a inicios de septiembre de 2021, tras ello se realizó el monitoreo y evaluación del proceso, en coordinación con distintos actores de la Universidad.

Actualmente, el protocolo se encuentra en pleno funcionamiento. En lo que va de 2022, ha permitido evaluar las más de 700 solicitudes

de ingreso a psicología y 300 a medicina de salud mental, pudiendo categorizar a las y los consultantes según nivel de complejidad sintomática, derivando a los dispositivos de intervención disponibles más pertinentes a su situación.

Entre estos dispositivos se encuentran: talleres psicoeducativos, derivación a apoyo de psicología en unidades académicas, terapia grupal, atención psicológica individual y atención médica de salud mental (medicina general, familiar y psiquiatría).

## **Protocolo de Acción ante Riesgo Suicida**

Desde mediados de abril de 2022 y en respuesta al aumento de situaciones de riesgo suicida en estudiantes de nuestra casa de estudios, la Dirección de Salud Estudiantil comenzó a trabajar en un protocolo de acción que permitiera abordar estas situaciones.

El protocolo actualmente se encuentra en las últimas fases de elaboración y busca permitir que las y los funcionarios del Servicio Médico y Dental de Alumnos, independiente de su rol en la institución, sepan qué pasos seguir para responder de forma adecuada y oportuna a la emergencia de una situación de riesgo suicida de un o una estudiante.

En este sentido, el protocolo implica la elaboración de una guía de pasos a seguir con recomendaciones para cada etapa, entre las que se cuenta: contención, indagación, contacto con red de apoyo, orientación y derivación a servicio de urgencia.

Se espera en las próximas semanas finalizar el diseño, para pasar a la socialización y

capacitación del protocolo entre funcionarias y funcionarios SEMDA.

#### I.4 CONVENIOS VIGENTES

##### **Convenios de cooperación interna con el Hospital Clínico y Clínica Odontológica de la Universidad de Chile**

Estos convenios corresponden a la regularización administrativa de la relación contractual con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Se refiere principalmente a la compra de servicios de esterilización, que nos permite realizar una atención de calidad a los y las estudiantes.

En cuanto al convenio de compra de servicios de laboratorio, esto nos ha permitido reanudar la Toma de Muestra en SEMDA desde 2016, permitiendo satisfacer una necesidad sentida por la comunidad estudiantil a través de una oferta de exámenes que tienen un costo muy bajo, aunque también hay exámenes con costo cero.

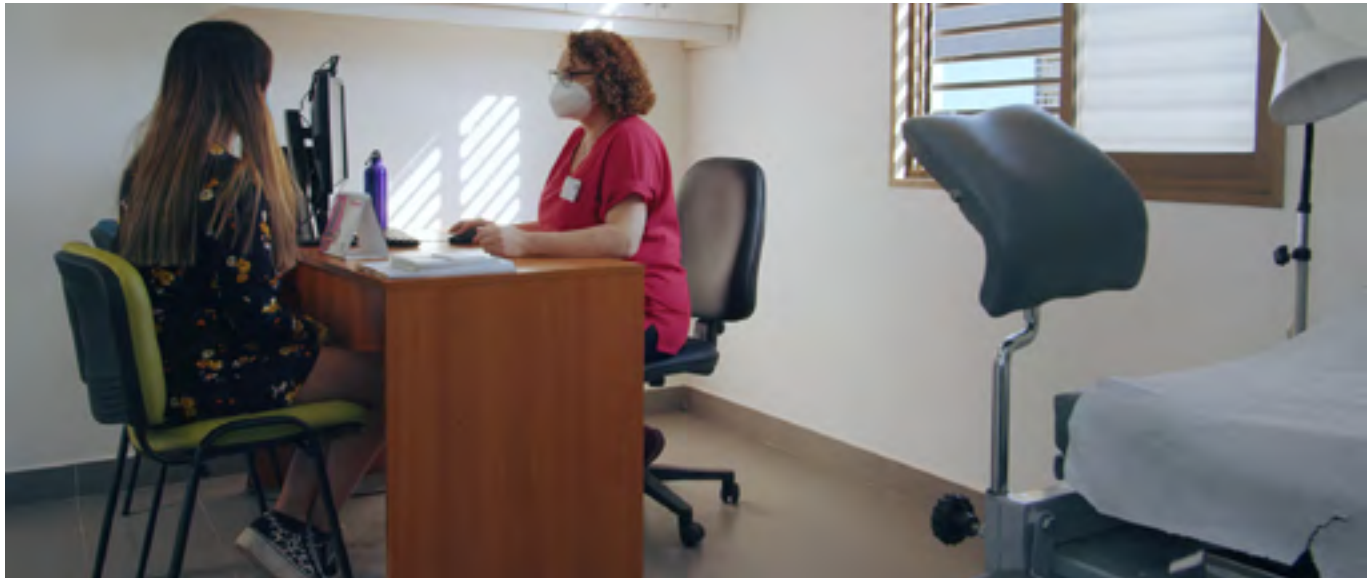
El convenio con la Clínica Odontológica de la Universidad de Chile está vigente desde el año 2017 para la compra de servicios relacionados con cirugía del tercer molar, este se activa en la medida que tengamos la asignación presupuestaria correspondiente.

También contamos con un convenio Asistencial Docente que permite derivar atenciones a especialidades odontológicas.

##### **Convenio de cooperación entre Universidad de Valparaíso y Universidad de Chile**

El convenio de cooperación con la Universidad de Valparaíso consiste en prestar servicios de atenciones acotadas a estudiantes de la sede en Santiago de esta casa de estudios.

Las y los estudiantes regulares de esa casa de estudios pueden atenderse en SEMDA con un cobro establecido que financia la Universidad de Valparaíso cada año.





Servicio Médico y Dental de los Alumnos  
**SEMDA**

Medicina General  
Dermatología General  
Atención Odontológica  
Tratamiento y manejo de Emergencias  
Salud Responsable

Enfermería  
Orientación  
Consejería  
Educación en Salud

Universidad de Chile  
Facultad de Asesoría Técnica  
y Comunicativa  
Dirección de Salud Estudiantil  
**SEMDA**

## II. COMUNIDAD SALUDABLE

### II.1 PRESENTACIÓN DEL ÁREA

La Dirección de Salud Estudiantil promueve un enfoque sanitario que va más allá de la atención médica curativa y se enfoca en la educación en salud.

El área Comunidad Saludable abarca las estrategias y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigidos a la comunidad estudiantil y universitaria en general. Dentro de su quehacer se encuentra la ejecución de programas y estrategias que promueven la calidad de vida, el autocuidado y propician espacios promotores de la salud al interior de las Unidades Académicas.

Se entiende la promoción de la salud como una estrategia que va más allá de la transmisión de contenidos. Incorpora herramientas para fortalecer las habilidades y capacidades de las personas para enfrentar las condiciones sociales, ambientales y económicas adversas, con el fin de disminuir el impacto negativo en su salud.

### II.2 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

El año 2017, la Dirección de Salud Estudiantil comenzó a gestionar actividades para promover las atenciones ofrecidas por el Servicio Médico y Dental de Estudiantes (SEMDA).

Estas instancias sirvieron más tarde para realizar acciones tendientes a promover prácticas y un estilo de vida saludable, que se traducen en evitar futuros problemas de salud física y mental.

#### Iniciativas

- **Ferias y jornadas educativas:** En 2018 se realizaron nueve ferias de salud en ocho diferentes espacios de la Universidad de Chile. En lo que va de 2022, se han realizado cuatro instancias de este tipo.
- **Elaboración de folletos informativos:** En las áreas de salud mental, nutrición, salud oral y salud sexual y reproductiva.
- **Entrega de preservativos:** Preservativos femeninos y masculinos que son entregados de manera gratuita a las y los estudiantes que lo solicitan.
- **Cápsulas educativas:** Contenido audiovisual difundido a través de redes sociales orientadas a informar y educar sobre prácticas saludables.
- **Charlas y conversatorios online:** Principalmente a través de la red social Instagram. Se abordan temas de interés de la comunidad estudiantil, generando un diálogo más directo, donde se responden las consultas previamente solicitadas.



**Conciencia Saludable**



**HABLEMOS DE SALUD MENTAL:**  
Bienestar subjetivo y buen uso del tiempo

**Noam Vilches**  
Delegado de Bienestar  
FECH

**Daniela Retamal**  
Psicóloga Unidad Salud  
Mental Comunitaria  
SEMDA

**Leyla Harza**  
Directora de Asuntos  
Estudiantiles  
UCE

**5 agosto / 17:00**

Transmisión simultánea  
a través de las cuentas de

 **LIVE**

[@vaec.uchile](https://www.instagram.com/vaec.uchile) . [@dirbde](https://www.instagram.com/dirbde) y [@semda Chile](https://www.instagram.com/semda Chile)

## II.3 CONCIENCIA SALUDABLE

Atendiendo los efectos de la situación sanitaria derivada de la pandemia de Covid 19 y sus consiguientes restricciones, que se observaron principalmente en la mayor demanda por atenciones en salud mental, surge desde la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) la necesidad de constituir un espacio de apoyo a la comunidad universitaria.

### II.3.1 Campaña Conciencia Saludable

La campaña Conciencia Saludable nace en 2021 impulsada por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC), respondiendo a la misión de fomentar el desarrollo integral de las y los estudiantes y sus relaciones comunitarias.

A través de una colaboración entre las cuatro direcciones de la VAEC: dirección de Deportes y Actividad Física, dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, dirección de Asuntos Comunitarios y la dirección de Salud Estudiantil, se levantó una campaña comunicacional



para apoyar el bienestar biopsicosocial de la comunidad, mediante consejos, experiencias y espacios que permitan el encuentro.

A través de cápsulas audiovisuales, gráficas y charlas, se extendió una invitación a la comunidad a desarrollar en conjunto un buen vivir en la universidad y de la mano del desarrollo humano en sus tres dimensiones: biológica, psicológica y social.

## VER CAMPAÑA

### II.3.2 Plataforma Conciencia Saludable

Tras el éxito de la Campaña Conciencia Saludable y en marco de la elaboración de la Política de Bienestar y Salud Mental Estudiantil, que se transformaron en unos de los pilares fundamentales de la VAEC bajo la vicerrectoría de Sonia Pérez Tello, se determinó que esta campaña se instale de forma permanente como una herramienta de promoción de la salud.

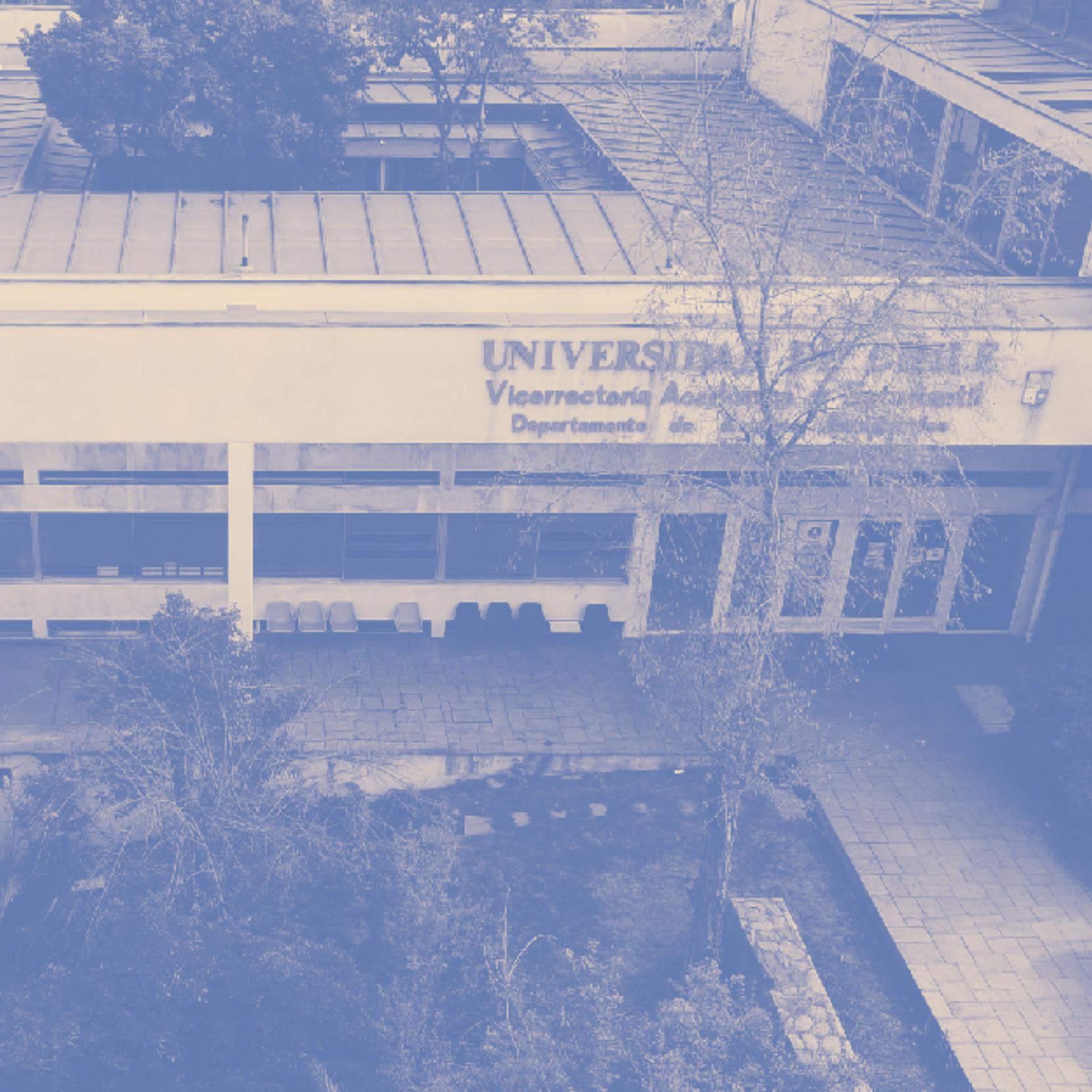
De esta forma surge la plataforma Conciencia Saludable, un proyecto de sitio web que actualmente es elaborado por un equipo constituido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (a través de la dirección de Deportes y Actividad Física y la dirección de Salud Estudiantil) y el Núcleo de Estudios Interdisciplinarios de Salud Mental Estudiantil (SMU) de la Facultad de Ciencias Sociales de la U. de Chile.

El primer prototipo de usabilidad de la Plataforma Conciencia Saludable fue presentado el pasado 28 de abril. En primera instancia, se definió que el sitio web contendrá cuatro secciones orientadas a informar, educar, proporcionar actividades y herramientas que promuevan el bienestar biopsicosocial:

- **Psicoeducación:** Sección que agrupa y explica conceptos claves de salud mental. El objetivo es que los usuarios se puedan identificar o reconocer estos conceptos en su día a día. Se abordarán temas como: ansiedad, depresión, emociones, estrés e higiene de sueño.
- **Noticias:** Artículos, noticias, columnas y contenido amplio que complementa a la categoría de psicoeducación.
- **Actividades:** Agenda de actividades que se realizan en la Universidad relacionadas a salud mental.
- **Canales de ayuda:** Presentación y definición de las redes, servicios y canales de atención con las que cuenta la Universidad de Chile (internos y externos), con las funciones que realizan y las vías de contacto: SEMDA, DAEs y otras redes.

Su administración será atribución del Área de Comunidad Saludable de la dirección de Salud Estudiantil. Se espera que el sitio web esté disponible durante el segundo semestre de 2022.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
Vicerrectoría Académica y Estudiantil  
Departamento de Asesoría Académica





## III. FUNCIONAMIENTO EN PANDEMIA

### III.1 ANTECEDENTES GENERALES

Tras la llegada de la pandemia de Covid 19 al país y acogiendo las medidas sanitarias, el 17 de marzo de 2020 la Dirección de Salud Estudiantil, al igual que el resto de la Universidad, inició trabajo remoto.

Rápidamente se reorientaron las acciones de la dirección, definiendo algunas atenciones prioritarias, como la salud mental.

Durante 2020, el edificio del SEMDA Central fue facilitado al Hospital Clínico de la Universidad de Chile considerando la necesidad de integración de los servicios de salud, necesaria para enfrentar la pandemia en sus peores momentos.

Parte del equipo clínico del Servicio Médico y Dental de Alumnos participó activamente en la Mesa de Salud Covid, destinada a orientar a la comunidad universitaria. En paralelo, miembros del equipo clínico y administrativo realizó operativos de entrega de fármacos a estudiantes que lo requerían.

### III.2 ATENCIONES ONLINE

La vida en pandemia presentó nuevos desafíos para la salud de las personas, no sólo en lo relativo al virus propiamente tal, sino que también en relación a los tratamientos y consultas de otras

patologías, el cuidado de la salud física y, sobre todo, la salud mental.

En este periodo, se hizo notar la importancia de contar con un mecanismo que pudiera dar continuidad a la Salud Estudiantil, prontamente el SEMDA reorientó su funcionamiento y comenzó a migrar a una atención de forma remota.

Por lo anterior, se habilitó el correo [contactosemda@uchile.cl](mailto:contactosemda@uchile.cl) como la vía de comunicación entre estudiantes y SEMDA. Por parte del servicio se ofrecieron consejerías y atenciones online de Salud Mental, también se gestionó la entrega de fármacos en operativos de salud de carácter mensual.

El equipo clínico de SEMDA compuesto por (en minúscula) enfermeras, kinesiólogos y médicos (borrar el espacio antes de la coma), fueron el eje principal de la Mesa de Ayuda COVID durante el año 2020, en los momentos más críticos de la pandemia en nuestro país.

#### III.2.1 Salud mental en pandemia

Desde el inicio de la pandemia, la Universidad de Chile puso en relevancia la importancia de la Salud Mental como eje fundamental para el manejo de la pandemia.

El área de Salud Mental del SEMDA se adaptó a las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia, implementando la modalidad de atención online para poder seguir respondiendo de manera adecuada a las necesidades de las y los estudiantes desde inicios del periodo de confinamiento.

Esto sin duda implicó grandes desafíos como la implementación de las atenciones telemáticas y también requirió adaptaciones administrativas como la incorporación de un consentimiento informado para atenciones online.

Asimismo, el equipo de Salud Mental Comunitaria de SEMDA comenzó a utilizar las redes sociales y plataformas de reuniones virtuales para generar instancias de educación, reflexión y atención comunitaria, las que se continúan implementando hasta la actualidad.

Dada la alta demanda de atención que se ha generado por el aumento de la sintomatología de las problemáticas de salud de las y los estudiantes, la dirección de Salud Estudiantil trabajó en un proyecto de fortalecimiento universitario para mejorar el acceso a atención y tratamiento de problemas de salud mental.

Luego de un año de pandemia, en 2021 se implementó un Modelo de Atención Escalonado que permite priorizar la problemática de salud mental para ofrecer la atención más adecuada a cada estudiante, incorporando talleres psicoeducativos y terapia grupal como dispositivos que complementan las intervenciones individuales de psicología y psiquiatría.

## Atenciones en salud mental durante 2021

Prestaciones del Área de Salud Mental de SEMDA	N° de atenciones
Estudiantes que recibieron atención de psicología o medicina de salud mental	2.555
Atenciones psicológicas totales	4.100
Atenciones psiquiátricas totales	944
Derivaciones al servicio de urgencia de la Clínica Psiquiátrica Universitaria	61



En promedio, cada estudiante se atiende durante 12 sesiones en el área de psicología, sin embargo, estas cifras no logran responder a la creciente demanda de salud mental, ya que sólo es posible ofrecer un 10% de las horas disponibles en psicología para nuevos ingresos.

### **Solicitudes de atención en salud mental en 2022**

Hasta el mes de junio, la dirección de Salud Estudiantil ha recibido más de 700 solicitudes de nuevos ingresos a atención en salud mental para el área de Psicología y cerca de 300 para el área Médica de Salud Mental, lo que supera con creces el total de solicitudes de ingreso a atención del 2021.

La pandemia de salud mental ha presentado los primeros síntomas de un problema que requerirá de un abordaje no sólo desde la dirección de Salud Estudiantil, sino que de manera articulada entre las instituciones de educación superior, organismos públicos y privados.

### **III.3 LANZAMIENTO DE REDES SOCIALES**

El 29 de abril de 2020 se realizó el lanzamiento de las redes sociales de la Dirección de Salud Estudiantil con la marca SEMDA (Servicio Médico y Dental de Alumnos) que es el nombre bajo el cual la comunidad estudiantil reconoce las acciones en materia de salud por parte de nuestra casa de estudios.

La iniciativa surgió como una alternativa para modernizar los canales de comunicación con las y los estudiantes, a través de un lenguaje cercano y la utilización de un personaje de marca, que representa a una doctora y que permite entablar una conversación más directa con el estudiantado.

El uso de redes sociales también se vio impulsado por la pandemia de Covid 19 y la reestructuración de las atenciones, que comenzaron a realizarse en forma remota.

En sus inicios, las publicaciones estaban orientadas a resolver dudas sobre el funcionamiento de SEMDA durante los periodos de restricciones de movilidad. Más tarde se abordaron consejos y estrategias para llevar un estilo de vida saludable.

Actualmente, las cuentas de Facebook e Instagram sirven de canal informativo sobre las prestaciones del Servicio Médico y Dental, actividades de prevención y promoción en salud, orientación sobre toma de horas y efemérides de salud.

### **Estadísticas de redes sociales**

Según cifras del período 30 de marzo 2022 - 27 de junio 2022

Red social	Cuentas alcanzadas	Cuentas que interactuaron	Total de seguidores(as)
Instagram	20.075	1.860	6.457
Facebook	1.100	327	597

### III.4 REAPERTURA DE SEMDA

Durante el tercer trimestre de 2020, el equipo del Servicio Médico y Dental de Alumnos de la Universidad de Chile se organiza para proponer una estrategia segura y concreta de retorno a la atención presencial.

Dado que el edificio de SEMDA Central fue cedido al Hospital Clínico de la Universidad de Chile, el retorno se materializó en enero de 2021 con una marcha blanca donde se optó por dar continuidad a las atenciones que se realizaron en modalidad online.

La reapertura implicó muchos esfuerzos y recursos económicos, humanos y de infraestructura.

El retorno a las actividades se realizó de la mano de estrictas normas de prevención, tanto para las y los funcionarios como para usuarias y usuarios. En un inicio, las jornadas de atención fueron más cortas y en turnos para prevenir los contagios.

Desde marzo de 2022, SEMDA funciona en un 100 % de su capacidad.



### III.4.1 Acción e inversión de cara al retorno

En septiembre del 2020 el equipo del Servicio Médico y Dental de Alumnos elaboró un protocolo participativo de retorno a la presencialidad, siendo pioneros en la Universidad de Chile. De esta forma, se elevó sucesivamente la necesidad de volver a atender a los y las estudiantes, considerando la creciente demanda de atención.

El 18 de diciembre del 2020 un grupo de funcionarios del SEMDA inició el trabajo presencial logístico, con el objetivo de reabrir las puertas

de la atención presencial del SEMDA, que se concretó finalmente el mes de enero del año 2021.

El retorno a las actividades presenciales implicó también la inversión en insumos propios de la nueva situación sanitaria, tales como: alcohol gel, mascarillas, protectores faciales, termómetros, amonio cuaternario, etc.

La inversión realizada para la compra de productos en contexto de pandemia es de \$38.338.760, cuyo detalle es el siguiente:

Detalle por año		
2020	Lentes protectores	\$ 125.000
	Protectores faciales	\$ 200.753
	Pecheras desechables	\$ 299.880
	Termómetros infrarrojos	\$ 146.739
	Protectores faciales	\$ 265.073
	Alcohol gel	\$ 417.690
	Amonio cuaternario	\$ 172.550
	Botella pulverizadora	\$ 116.620
	Compresores dentales	\$ 4.440.002
	Autoclaves	\$ 4.800.001
2021	Pediluvios	\$ 83.300
	Sanitización	\$ 696.150
	Selladora SEMDA Campus Sur	\$ 548.352
	Lavadoras ultrasónicas	\$ 1.413.292
	Regularización eléctrica	\$ 1.117.361
	Mascarillas 3 pliegues	\$ 959.800
	Equipos aire acondicionado	\$ 2.268.104

	Pecheras desechables	\$ 1.075.766
	Divisiones área dental SEMDA Central	\$ 3.550.733
	Mascarillas N95	\$ 1.637.559
	Uniformes personal auxiliar	\$ 908.280
	Alcohol Gel	\$ 624.750
	Adquisición e instalación de láminas de acrílico en comedor y admisiones	\$ 805.154
	Termómetros infrarrojos	\$ 89.964
	Camaras web con microfono	\$ 600.938
	Pecheras desechables	\$ 528.360
	Gorros desechables	\$ 196.350
	Amonio cuaternario	\$ 137.302
	Reparaciones eléctricas	\$ 1.108.485
	Alcohol gel 340 ml	\$ 193.375
	Kits turbinas dentales	\$ 3.995.221
2022	Mascarillas KN 95	\$ 845.376
	Pecheras desechables	\$ 1.392.300
	Selladora SEMDA Ing.	\$ 697.221
	Kits turbinas dentales	\$ 1.440.659
	Test de antígenos	\$ 232.050
	Mascarillas 3 pliegues	\$ 208.250
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38.338.760</b>	

Detalle por ítem	
EPP	\$ 8.642.747
Equipamiento	\$ 19.839.555
Alcohol Gel	\$ 1.235.815
Amonio cuaternario y otros	\$ 509.772
Servicio de sanitización	\$ 696.150
Servicio de regularización eléctrica edificio SEMDA Central	\$ 2.225.846
Obra menor divisiones área dental SEMDA Central	\$ 4.355.887
Camaras web para telemedicina y reuniones virtuales	\$ 600.938
Test de antígenos	\$ 232.050
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38.338.760</b>







## IV. PROYECCIONES Y DESAFÍOS

Durante los casi 5 años de vida de la Dirección de Salud Estudiantil, se han materializado grandes avances en pos de la salud y bienestar integral de la comunidad estudiantil de la Universidad de Chile.

Sin embargo, el paso de los años y los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que ha experimentado el país y nuestra Universidad, nos ha presentado nuevos desafíos.

### Conformación del equipo del área “Comunidad Saludable”

Actualmente, todas las actividades desarrolladas con enfoque en la prevención y promoción en salud son efectuadas por el equipo del Servicio Médico y Dental de Alumnos de la Universidad de Chile, que además cumple un rol asistencial dentro de la Dirección de Salud Estudiantil.

Urge la conformación de un equipo que pueda relevar la Salud Estudiantil a través de acciones como:

- Coordinación de instancias informativas y educativas en salud.
- Gestión de redes de apoyo y convenios con instituciones internas y externas de

la Universidad de Chile que promuevan el bienestar integral.

- Investigación y Extensión.

### Política de Bienestar y Salud Mental Estudiantil

La Universidad de Chile está trabajando en una Política de Bienestar y Salud Mental Estudiantil, cuyo objetivo es generar condiciones institucionales para el bienestar y cuidado de la salud mental con un énfasis en la promoción y prevención de las problemáticas de salud mental.

### Plataforma Conciencia Saludable

Mediante secciones orientadas a informar, educar y proveer actividades y herramientas que promuevan el bienestar biopsicosocial, se espera que esta plataforma web se posicione como una estrategia digital que permita fortalecer el sistema integrado de promoción del bienestar y el cuidado de la salud mental en la comunidad estudiantil.

Se proyecta que la página web esté disponible durante el segundo semestre de 2022

UNIVERSIDAD DE CHILE  
Vicerrectoría Académica y Estudiantil  
Departamento de Asuntos Estudiantiles



## V. PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD

El Servicio Médico y Dental de Alumnos de la Universidad de Chile cuenta actualmente con 76 funcionarios y funcionarias en total, los que se distribuyen en cuatro consultorios.

### Estructura

#### **Directora de Salud Estudiantil:**

Viviana Guajardo Tobar

#### **Secretaría de Oficina y Partes:**

Marcela Inzunza Rojas

#### **Coordinadora General de SEMDA:**

Clara Pinto Muñoz

### SEMDA Central

Andrea Soledad Aedo Palma  
 Irma Ahumada Valdivia  
 Marcela Aracena Ayarza  
 Natalia Carolina Araya Peralta  
 Maximiliano Barahona Vasquez  
 Luis Alberto Bardi Pacheco  
 Álvaro Enrique Barra Caro  
 Luis Heriberto Carrasco Díaz  
 Isabel Carrasco Muñoz  
 Lorena Contreras Escudero  
 Rosa María Córdova Olivares  
 Daniela Córdova Rodríguez  
 Italo Antonino Fabiani Muñoz  
 Claudia Ferrada San Martín  
 Alejandra Gajardo Pontanilla

Eduardo González  
 Grimaldo Gómez Zúñiga  
 Ignacia Elvira Harvey Gallardo  
 María Alejandra Hidalgo Zamora  
 María Eugenia Hueraman  
 Constanza Inostroza  
 Teresita Jerez Palominos  
 Agustina Loyola Caro  
 Ximena Martínez Alvarado  
 Mónica Martínez Valenzuela  
 José Manuel Maulén Letelier  
 Karl Muller Meza  
 Maximiliano Muro  
 Andrea Navarrete  
 Marianela Opazo  
 Dario Mario Oros Paradiso  
 Angela Pehuén  
 Sandra Poblete Pizarro  
 Juan Francisco Ríos Guzman  
 Maikol Salazar  
 Yensi Sepúlveda  
 Bernardo Silva  
 Rodolfo Tasso Suazo  
 Javiera Teutsch Barros  
 Genoveva Troncoso Aburto  
 Antonia Troncoso Tapia  
 Viviana Uribe  
 Diego Vega  
 Yael Sharon Weinstein Gottlieb  
 Pedro Zolezzi

## Equipo SEMDA Central



## SEMDA JGM

**Subcoordinadora:** Leonor Aguilar Benavente

Ricardo Álvarez Céspedes

Jocelyn Bravo Alvarado

Javiera Cortéz

Daniela Guerrero Urrea

Javiera Norambuena Salas

Sofía Ramírez

Carolina Retamal Hernández

Pamela Daniela Rodríguez Tapia

Pamela Vergara Apaz

Mónica Villegas Díaz



## SEMDA Ingeniería

**Subcoordinadora:** Patricia Ávila Montero

Salvador Bello

Paulina Cuevas

Mario Inostroza

Daniela Retamal Mira

Romina Retamal Hernández

Raul Danilo Reyes Guerrero

Carolina Andrea Tapia Martínez



## SEMDA Sur

**Subcoordinadora:** Carla Illesca Berthoud

Thiare Briones Arancibia

Andrea Hernández

Rolando Jared Ilabaca Contreras

Karem Maceratta

Nancy Madariaga Suarez

Cecilia Alejandrina Molina Osoro

Nicole Morales Hueichaleo

Simón Álvarez Martínez

Cristóbal Olid Rodríguez



Es importante destacar que si bien existe un equipo permanente en cada uno de los consultorios de SEMDA, también hay una rotación de profesionales, de acuerdo a la demanda por atenciones en las diferentes unidades académicas de la Universidad de Chile.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
Dirección Académica y Estudiantil  
Departamento de Asuntos Estudiantiles



**DSE**  
DIRECCIÓN DE  
SALUD ESTUDIANTIL